

COMUNICADO DE PRENSA 065

Actuaciones del Consejo Superior en sesión 09

El pasado 28 de junio de 2016, se llevó a cabo la sesión 09 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, contando con la presencia del nuevo rector Alfonso López Díaz. En la misma, se dio a conocer al ingeniero Oscar Ramírez, como nuevo delegado del Gobernador del Departamento de Boyacá, para esta Corporación.

Allí el Rector de la Universidad presentó su informe, en el cual hizo alusión a la actual situación académica y administrativa de la Universidad, el estado actual del contrato celebrado entre la fundación CEIPA y la UPTC, con el fin de llevar a cabo la reestructuración administrativa de la Institución, manifestando que el mismo, deberá ser socializado a los empleados públicos y trabajadores oficiales, con el fin de efectuar las sugerencias y consideraciones que puedan efectuar.

Así mismo, presentó el informe del proceso de auditoría llevado a cabo por la Contraloría General de la Nación; el informe financiero, el informe de obras de la Universidad, y las actuaciones llevadas a cabo en su calidad de Rector, durante su primer mes de gestión.

De igual forma, se informó a la Corporación el contenido de la Resolución 29543 del 20 de mayo de 2016, a través de la cual la Superintendencia de Industria y Comercio, concedió a la UPTC el registro de marca por el término de 10 años, hecho que beneficia a la Universidad, toda vez que a partir de ahora la Institución cuenta con una imagen propia y exclusiva, que impedirá a terceros la comercialización de la misma.

Por otra parte, el Consejo Superior autorizó a la Empresa de Energía de Boyacá, la constitución de una servidumbre de conducción de energía eléctrica en los predios de la Granja Tunguavita, con el fin de aumentar la producción de megavatios y de esta forma atraer y facilitar el desarrollo empresarial en la región.

En lo referente a los compromisos adquiridos por la Administración con la mesa multiestamentaria, el Consejo Superior aprobó dos Proyectos de Acuerdo: el primero reglamentando el procedimiento de elecciones a través de intranet y en la salas de informática, como un mecanismo para generar la confianza en el actual sistema de información de votación electrónica.

El segundo, la extensión de la permanencia en el BIE (Banco de Información de Elegibles) hasta el segundo semestre académico de 2016, a los docentes cobijados por la medida excepcional de que trata el Artículo 45 del Acuerdo 072 de 2016, facilitando así la vinculación de quienes actualmente se encuentran vinculados, de conformidad con las necesidades presentadas por cada programa académico.

En esta sesión, el Consejo Superior también aprobó 40 nuevas plazas para empleados públicos Docentes de planta, para llegar a 643 de tiempo completo y 18 de medio tiempo, con recursos propios, y en aras de fortalecer los programas de Maestría y Doctorado, situación que contribuirá al mejoramiento de la calidad académica.

Finalmente, el máximo órgano de dirección y gobierno, autorizó la creación de los programas de Especialización en Tributaria y Especialización en Control Organizacional, en la Facultad Seccional Chiquinquirá, de conformidad con las necesidades planteadas y estudiadas en la misma.

Proyectó: Sulma Liliana Moreno Gómez, secretaria General

Tunja, 5 de julio de 2016

Síguenos en nuestras redes sociales oficiales:

Facebook.com/universidaduptc

Twitter: @universidaduptc

Instagram: universidaduptc